

Presidente del INE confía que SCJN actuará responsablemente

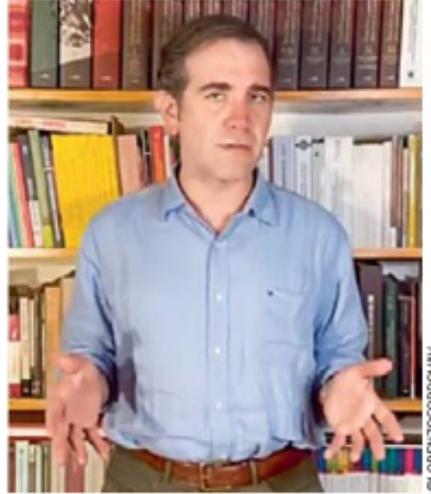
El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, señaló que, a pesar de las intimidaciones, seguirán con la defensa de la democracia y confía en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) actuará con responsabilidad e independencia.

Durante su video semanal, Córdova detalló que se conformó un comité, el cual “será el encargado de planear y ejecutar las acciones ordenadas en las leyes, en tanto se resuelven las impugnaciones que se han interpuesto ya y las que se han anunciado en contra del Plan B”.

La reforma electoral, dijo, pone en riesgo miles de plazas del órgano electoral, y como consecuencia inmediata, recordó, que se tuvo que despedir al secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo.

“Desde el momento de la publicación de estas reformas, el INE inició la batalla jurídica en defensa de la institución, de los derechos laborales y de la democracia, comenzando con un juicio contra la remoción del secretario ejecutivo”, aseguró.

Anunció que, en los próximos días, se promoverá una “controversia para que decida la Suprema Corte de Justicia de la Nación si son constitucionales o no tanto la reforma, como la manera en que se desarrolló ese desaseado pro-



AVISO. Córdova pidió a ministros, en video, actuar con independencia.

ceso legislativo”.

Córdova Vianello dijo que “la constelación de inconstitucionalidades de esta reforma no subsistirá la prueba a que será sometida en los tribunales de la República; confío en que el Poder Judicial habrá de restablecer el orden constitucional y democrático”.

Por otra parte, el diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador de Morena en San Lázaro, señaló que las reformas ya están dando los primeros resultados, pues los consejeros del INE han demostrado que sí forman parte del grupo conservador, que sólo busca proteger y mantener los privilegios que se gestaron en los regímenes neoliberales. /**MARCO FRAGOSO**

Presentará INE controversia ante la Corte

El Instituto Nacional Electoral (INE) presentará en los próximos días una controversia constitucional para que sea la Corte la que decida si está apegado a la Carta Magna el contenido de las reformas en materia electoral conocidas como *plan B*, así como el proceso con el que fueron avaladas, sostuvo el consejero presidente del consejo general del órgano, Lorenzo Córdova.

En un video en redes sociales, afirmó que el *plan B* “modifica de manera drástica la estructura y el

funcionamiento del INE, poniendo así en riesgo miles de plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la rama administrativa, y por ende, la confiabilidad de los múltiples procedimientos que integran los procesos electorales en nuestro país”.

Como efecto inmediato recordó el cese del secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina, lo que consideró que vulnera la autonomía del INE.

Señaló que la defensa de la democracia seguirá siendo la priori-

dad en las próximas semanas, “independientemente de las descalificaciones y actos de intimidación que lamentablemente se emprenden desde las más altas esferas del poder”, y dijo tener la certeza de que “la constelación de inconstitucionalidades de esta reforma no subsistirá a la prueba que será sometida a los tribunales”.

En tanto, explicó que se acordó la creación de un comité para aplicar la reforma mientras las instancias judiciales resuelven.

De la Redacción